

1443
DECRETO DE ALCALDÍA N° /2022.-

ZAPALLAR,

16 JUN. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de febrero 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde

CONSIDERANDO:

1.- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3º.

2.- Solicitud entregada en la delegación de Catapilco con fecha 08 de junio 2022, de don Lautaro Zúñiga Zúñiga, para el traslado de una hora medica en La Calera.

DECRETO:

1.- **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

- | | |
|-------------|---|
| ➤ Vehículo | : Móvil Hyundai I10, La Patente es JCPD-53 |
| ➤ Conductor | : Francisco Rojas, Rut: |
| ➤ Fecha | : 14 de Junio del 2022. |
| ➤ Horario | : Salida 10:00 |
| ➤ Destino | : Clínica Los Leones de la Calera. (Ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado a hora medica de Don Lautaro Zúñiga Zúñiga |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Paulina Maldonado Pinto

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ALCALDÍA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC/CTL /POD/ ppu


G.R.M.
CONTROL